



TCM  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



# Comunicado

## Telefónica

**UGT GARANTIZA EL FUTURO DE LA PLANTILLA DE TELEFÓNICA MEDIANTE LA FIRMA DEL CONVENIO Y DEL ERE**

Madrid, 07 de julio de 2011

De todos **son conocidos los objetivos fundamentales de UGT** para la negociación del XXIV Convenio de Telefónica de España y del ERE, puesto que pública y notoriamente los hemos defendido reunión tras reunión durante las escasas cuatro semanas en las que nos hemos visto comprimidos para negociar ambas cuestiones.

Dichos objetivos vienen de lejos, desde febrero de 2010, cuando **UGT los estableció anticipadamente como requisitos para la prórroga** del anterior convenio y que consistían en **mantener y seguir asegurando los derechos y garantías de los trabajadores/as** de Telefónica y **si la empresa presentaba un ERE**, que éste fuera voluntario, universal y no discriminatorio y tuviera condiciones similares a los acuerdos anteriormente firmados.

Una vez frustrada la prórroga, conscientes de que el escenario en que nos moveríamos sería necesariamente peor debido a la crisis económica y la reforma laboral, **UGT** mantuvo los mismos postulados para el posible ERE a la par que fundamentaba la imprescindible búsqueda de **un nuevo convenio que garantizase el empleo, las no movi­lidades funcionales y geográficas forzosas y las no segregaciones y/o externalizaciones de carácter forzoso, que evitase la utilización unilateral del artículo 52d por la empresa y que mantuviese el poder adquisitivo**, todo ello conscientes del complicadísimo entorno económico, laboral y social en que nos veíamos obligados, a nuestro pesar, a desarrollar la negociación.

Tras un mes de complicadas negociaciones cuyo contenido hemos ido desglosando comunicado tras comunicado, finalmente **se ha alcanzado un acuerdo global en el ERE y en el Convenio**, que para **UGT** significa un importantísimo logro en tanto en **cuanto se han conseguido aquellos objetivos que nos habíamos marcado**.

**Las garantías que buscábamos están reflejadas** en los dos acuerdos en los que, a pesar de las dificultades, hemos obtenido **mejoras de calado**, que además **deben ser valoradas en el contexto en que se producen**, y que además son acompañadas por **un acuerdo económico que**, a pesar del entorno absolutamente desfavorable en que se ha obtenido, **establece garantías para el mantenimiento del poder adquisitivo, recuperando el concepto de revisión salarial**, que se pretendía obviar, y **recobran el IPC como instrumento de referencia** para el cálculo de dicha revisión para cada uno de los años de vigencia del convenio, **lo que rompe la tendencia patronal actualmente al uso en nuestro país y supone un notorio éxito cualitativo**.



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Comunicado Telefónica

Con respecto al ERE, cuyo principal valor es la **voluntariedad**, además de la universalidad y no discriminación como elementos de partida que para **UGT** eran imprescindibles, el acuerdo contempla que se mantenga en **parámetros similares a expedientes anteriores**, contemplando las **salvaguardas legales de cara a la reforma de las pensiones** de forma que, si consideramos que las condiciones sociales, económicas y legislativas son actualmente no sólo distintas sino peores que las existentes hace 8 años, podemos afirmar que **el acuerdo de ERE hoy alcanzado es mejor que el realizado en el año 2003**.

Igualmente estimamos que el convenio, negociado en el peor escenario posible, y que sin embargo **incluye una larga lista de conquistas sociales y laborales** a la par que **se establecen las mismas garantías que en el 2008** en tanto que **se mantiene poder adquisitivo**, debiera considerarse, desde un análisis objetivo, como **un buen convenio, que además facilitará la integración de los trabajadores de Telefonica Móviles en Telefonica de España**, aspecto defendido en solitario por **UGT** y finalmente contemplado por la empresa y reflejado en acta y que se plasmará en breve en un acuerdo formal, atendiendo las expectativas de un colectivo de trabajadores que desde nuestro punto de vista **no pueden quedar al margen de los avances y conquistas sociales de nuestra empresa y cerrando así el desafortunado ciclo iniciado con las segregaciones** en los años 90 del pasado siglo, que **UGT** rechazó tanto por lo que suponían de arbitrariedad como porque representaban un error, como el paso del tiempo finalmente ha acabado por demostrar.

Desde **UGT** hemos valorado ambos acuerdos en su conjunto y en el contexto de dificultad en que se producen, concluyendo que **la decisión más inteligente, responsable y eficaz en estos momentos pasa por la firma tanto del ERE como del Convenio**, convencidos además que **coincidimos con las expectativas y voluntad de la gran mayoría de la plantilla**, como se desprende de la votación producida en el Comité Intercentros (10 votos a favor y 3 en contra) con que **ambos acuerdos han sido refrendados por la representación sindical**.

**UGT** Comunicaciones